



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

*Cuna de la Independencia del Perú*

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA  
N° 33-2022-MDH

HUAURA, 11 DE FEBRERO DEL 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

VISTO:

El Informe N° 003-2022-CP/MDH, el Informe N° 022-2022-OL/MDH, el Proveído N° 064-SGPP, el Informe N° 056-2022-OL/MDH, el Informe N° 027-2022-OC/MDH, el Informe N° 063-2022-OL/MDH, el Informe N° 060-2022-SGAF/MDH, el Informe N° 067-2022-MDH-SGAJ, y el Proveído N° 241-2022-ALC/MDH, emitidos por la Oficina de Control Patrimonial, por la Oficina de Logística, por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, por la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, por la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, y por la Oficina de Alcaldía, respectivamente, con referencia a la **APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN** para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA"**; y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, así lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que es requisito para convocar a procedimiento de selección, contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el PAC, comité de selección cuando corresponda y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 19-2022-MDH, de fecha 21 de enero del 2022, se resuelve aprobar el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL AÑO FISCAL 2022**, donde en el ítem 2 indica la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA"**;

Que, mediante el Informe N° 003-2022-CP/MDH, emitido por la Oficina de Control Patrimonial, solicita la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA"**;

Que, mediante el Informe N° 022-2022-OL/MDH, emitido por la Oficina de Logística, solicita la autorización y cobertura presupuestal para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA"**, por el importe de **S/. 521,908.20 (Quinientos veintinueve mil novecientos ocho con 20/100 soles)**, a solicitud de la Oficina de Control Patrimonial;

Que, mediante el Proveído N° 064-SGPP, emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000046 para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA"**, por el monto de **S/. 300,160.25 (Trescientos mil ciento sesenta con 25/100 soles)**;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

## Cuna de la Independencia del Perú

Que, mediante el Informe N° 056-2022-OL/MDH, emitido por la Oficina de Logística, solicita se derive a la Oficina de Control Patrimonial en referencia al otorgamiento de la Certificación de Crédito Presupuestario, emitido por parte de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se evalúe y reformule (de ser el caso) las especificaciones técnicas del requerimiento de Adquisición de Combustible para las Diferentes Unidades Vehiculares de la Municipalidad Distrital de Huaura;

Que, mediante el Informe N° 027-2022-OCP/MDH, emitido por la Oficina de Control Patrimonial, remite la reformulación de las especificaciones técnicas de la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA"**, en referencia al otorgamiento de la certificación de crédito presupuestario, en cuanto a las cantidades;

Que, mediante el Informe N° 063-2022-OL/MDH, emitido por la Oficina de Logística, solicita la aprobación del expediente de contratación para la convocatoria del procedimiento de selección **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA"**, con un valor estimado de **S/. 300,160.25** (Trescientos mil ciento sesenta con 25/100 soles);

Que, mediante el Informe N° 060-2022-SGAF/MDH, emitido por la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, solicita se apruebe mediante acto resolutivo el expediente de contratación para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA"**, con un valor estimado de **S/. 300,160.25** (Trescientos mil ciento sesenta con 25/100 soles);

Que, mediante el Informe N° 067-2022-MDH-SGAJ, emitido por la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que mediante acto resolutivo (resolución de alcaldía) en mérito al artículo 20, numeral 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se apruebe el expediente de contratación para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA"**, de acuerdo a los documentos sustentarios obrantes en el expediente administrativo y en base a los argumentos expuestos en su informe;

Que, mediante el Proveído N° 241-2022-ALC/MDH, emitido por la Oficina de Alcaldía manifiesta que se remite la presente para emitir resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA"**, con un valor estimado de **S/. 300,160.25** (Trescientos mil ciento sesenta con 25/100 soles); ello en base a los argumentos señalados en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente disposición a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Logística, Oficina de Control Patrimonial, para su conocimiento y fines correspondientes.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

*Cuna de la Independencia del Perú*

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR,** a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente disposición en el Portal Institucional estándar de la Municipalidad Distrital de Huaura.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



C.c. Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA  
*Juan Carlos*  
JACINTO ROMERO TRUJILLO  
ALCALDE DISTRITAL

*¡Rumbo al Bicentenario!*